

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ (Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 02/2018

El comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59, 61, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 3, 6, 7, 8, 9 y 43, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2018, Artículos 1, 2 y 3 fracción VI del Acuerdo por el que se establece la Integración, Atribuciones y Operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 19 de enero del año 2017 y publicado en la gaceta municipal correspondiente al mes de enero de 2017, convoca a las personas cuyo objeto social sea la venta de equipo de trabajo, calzado y vestuario, que deseen participar en la Licitación Pública Estatal Presencial, relativa a la adquisición de equipo de trabajo, calzado y vestuario, con base a los siguientes términos:

Nº de licitación	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de las mismas.	Fallo	
MOJ/CFA/DRMSG/CDA-02/2018	20 de marzo de 2018 14:00 horas	22 de marzo de 2018 13:00 horas	26 de marzo de 2018 12:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	JUEGO DE IMPERMEABLE TIPO DEPORTIVO		1,082	JUEGO
2	CASCO TIPO JET CAP EN COLOR AMARILLO		126	PIEZA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: www.municipiodeoaxaca.gob.mx; así como en el Departamento de Concursos y Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en la planta alta, segundo patio, del Palacio Municipal, Plaza de la Danza s/n. Centro Histórico, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca;

No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

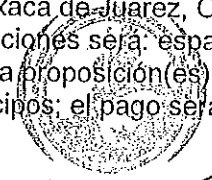
Para la presente licitación, la junta de aclaraciones, actos de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en el Salón Ex Presidentes de la Convocante, ubicado en el primer patio de la Planta Alta del Edificio que ocupa el Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza s/n, Centro Histórico, C.P. 68000, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Cualquier duda o aclaración respecto de las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 10:00 horas del día 20 de marzo de 2018, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Coordinación de Finanzas y Administración, sita en el segundo patio de la planta alta del Palacio Municipal, Plaza de la Danza s/n, Centro Histórico, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.

La (s) moneda (s) en que deberán presentarse la proposición (es) será (n): Pesos Mexicanos.

Las condiciones de pago: No se otorgarán anticipos; el pago será contra la entrega de la totalidad de los bienes.


OAXACA DE JUÁREZ
ATENTAMENTE
ING. MANUEL DE JESÚS SILVA CANGINO.
RÚBRICA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 17 de marzo de 2018.

COORDINADOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

BYTC
DOCUMENTO
12/02